María Teresa Alcolado Chico con DNI 07228098A y domicilio a efectos de notificaciones en CL PILAR DE ZARAGOZA, 46, LOCAL A, 28028 Madrid; en calidad de única accionista y Administradora Única de “Grupo MELO transacciones e industria SL” con NIF B82007386.

CERTIFICA

Que en fecha 17 de junio de 2016, a las 18:30 horas, y en el domicilio de la única socia de esta mercantil constituida en Junta General adoptó las siguientes DECISIONES:

1. APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio

Social de 2015, cerrado el 31 de Diciembre de 2015.

1. Que la cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo deudor por lo que no procede aplicación de beneficios.

Que el acta de decisiones figura debidamente aprobada y firmada por el socio único.

ASI MISMO CERTIFICA QUE:

Se utilizan los modelos abreviados para la presentación de las cuentas anuales ya, al cierre de dicho ejercicio, se reúnen al menos dos de las tres circunstancias expresadas en el artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

Las cuentas se han presentado por vía telemática en el Registro Mercantil, el día 19 de julio de 2016 y el depósito digital generó la huella

xCBCTBu0wVmTDoygXfl4gngPBoxl2b23Z6Y8FRhb544=

En Madrid, a 5 de septiembre de 2016

Fdo. María Teresa Alcolado Chico